Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

013

TOLHUIN, 23 MAR 2023

VISTO el Expediente electrónico E- MJG-N° 16656-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de un (01) juego inflable tipo mini carrera de medida 7x3x3 y sus elementos, para ser utilizado en las diferentes tareas recreativas que desarrollaran la Secretaría de Coordinación Tolhuin, del Ministerio Jefatura de Gabinete y el cual tiene como objetivo generar un espacio de entretenimiento y esparcimiento.

Que en el número de orden 6, obra Nota D.G.A.F. (S.C.T.) N° 182/23, mediante la cual, el Director General de Administración Financiera, solicita al Subsecretario de Coordinación Tolhuin, autorización para iniciar el trámite de adquisición de los insumos descriptos en el párrafo que precede, destinados a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, contando con la anuencia del mismo en dicha Nota, mediante firma digital.

Que a orden 5, obra Nota de Pedido N° 119/2023, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 4, obra Volante de Imputación Preventiva 244 RAF 101.

Que a orden 3 obra un presupuesto estimativo por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 ($ 4.196.120,00), mediante el cual la firma BOREAS DESIGNS S.R.L., cotizo el juego mini carrera de 7x3x3 y un Gazebo de 5x5, por dicho importe.

Que por lo mencionado precedentemente se hace necesario indicar que la nota Pedido N° 119/2023, descendió a un total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 1.955.000,00), ello atento a que el saldo presupuestario con el que se cuenta en el Inciso 40000 (bienes de uso) resulta insuficiente para la totalidad de la compra.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N°00098/23.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será

///...2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

013

...///2

solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Título I, Capítulo II artículo 18°, inciso l), N° 1150, N° 1465 y N° 1301 y sus modificatorias; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y 188/23 Anexo II y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de los dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y Resolución M.J.G. N° 828/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION TOLHUIN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 00093/23, que tramita la adquisición de un (01) juego inflable tipo mini carrera de medida 7x3x3 y sus elementos, para ser utilizado en las diferentes tareas recreativas que desarrollara la Secretaría de Coordinación Tolhuin, del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, inciso l). Ello por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización Adjunto.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju.O. 1-4-24, RAF 101, U.G.G. 0478UG, U.G.C. UC0478, inciso 40000 (bienes de uso) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. (S.C.T. M.J.G.) N° **013** /2023.-

MJG

CRUZ VARGAS Juan Carlos
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SECRETARIA DE COORDINACION
TOLHUIN